

TERMINOLOGIA DEL CINE REFERIDO A LA EDUCACION

En este trabajo se recoge el resultado de una sesión deliberativa en la cual se planteó la cuestión y en la que participaron los asistentes a la VI Reunión de Estudios Pedagógicos. Se deliberó sobre una esquemática ponencia que presenté para que sirviera de base a la discusión.

Habida cuenta de la atención creciente que el cine despierta en el ambiente pedagógico, no es ocioso plantear el problema de la terminología del cine en cuanto es algo que hace referencia a la educación.

Se plantea el problema no porque no exista ninguna terminología, sino porque la existente es muy imprecisa, y se da con bastante frecuencia el hecho de estar hablando de las mismas cosas empleando distintos nombres o, reciprocamente, estar hablando de varias cosas empleando las mismas palabras. Películas infantiles, cine escolar, cine educativo, son expresiones muy corrientes, pero cuyo valor expresivo depende del que le confiere el que las pronuncia o el que las escucha.

Si empezamos por las denominaciones que pudieran tener una significación más general se recogen las de cine infantil, cine escolar, cine pedagógico y cine educativo.

EXPRESIONES QUE SE RECHAZAN

La denominación de *cine infantil* resulta inadecuada, tanto desde el punto de vista pedagógico cuanto desde el punto de vista técnico y artístico.

Desde el punto de vista pedagógico es insuficiente tal denominación, porque la educación no se encierra en los límites de la infancia, aun cuando pueda tener esta edad las mejores posibilidades educativas. La existencia de películas divulgadoras, que ciertamente se han de considerar dentro del marco pedagógico y que se emplean principalmente para públicos formados por adultos de escasa cultura, dice bien claro la existencia de películas educativas que no son infantiles.

Desde el punto de vista artístico tampoco se puede aceptar sin más la expresión cine infantil. Efectivamente, ¿qué quiere decirse cuando se habla de cine infantil? No, ciertamente, un *cine hecho por niños*, ya que son

escasas las películas en las que éstos son los únicos actores; y apurando más las cosas hasta se podría decir que no hay películas hechas por niños, ya que si bien pueden éstos ser actores, los elementos técnicos y financieros han de ser manejados por adultos. Parece que cine infantil quiere decir *cine hecho para niños*; mas tampoco es ésta una significación precisa, como vamos a ver. Acontece que en periódicos leemos a veces en la calificación de una película: *para niños*; la significación de esta frase no es la de que la película sea sólo para niños, sino que pueden verla los niños sin peligro para su formación; por lo tanto, no puede llamarse infantil a la tal película, porque también puede ser vista por los mayores; y esto que acabo de decir, apoyándome en una consideración de orden moral, sirve también desde un punto de vista artístico. Una de las películas que pueden fácilmente llamarse películas infantiles, *Bambi*, puede llamarse infantil porque los niños la ven muy a gusto; mas por la misma razón habría de llamarse de adultos, porque éstos la ven con no menos placer que los pequeños.

Tampoco la denominación *cine escolar* es lo suficientemente comprensiva, ya que la educación desborda los límites de la escuela; puede haber un cine pedagógico que se utilice fuera de las instituciones escolares, y aun quizá podría decirse que en gran medida el cine es una obra complementaria de la escuela, lo cual vale tanto como decir que no está en la escuela, que no es escolar.

CINE PEDAGÓGICO Y CINE EDUCATIVO

Parecen más aceptables las expresiones *cine educativo* o *cine pedagógico*, mas necesitan una explicación que ponga de manifiesto su significado.

Si en un principio los adjetivos *educativo* y *pedagógico* parecen sinónimos, puede, sin embargo, tenerse presente que entre ellos hay alguna diferencia, ya que la hay entre los nombres de que se derivan. Educación no es lo mismo que Pedagogía, puesto que aquélla es el contenido material de ésta; la educación es una especie particular de evolución humana y la Pedagogía es una ciencia; por consiguiente, si decimos que pedagógico es lo concerniente a la Pedagogía, habremos de concluir que es lo concerniente al conocimiento científico de la educación, mientras que educativo es lo concerniente a la perfección voluntaria del hombre; cine pedagógico sería, por tanto, no el cine dedicado a la educación, sino el cine puesto al servicio del conocimiento científico de la educación; en otros términos, el cine pedagógico sólo es adecuado para el estudio de la Pedagogía, mientras el cine educativo tiene que ver con todo hombre en cuanto sujeto de educación. La expresión *cine educativo* se nos aparece como más comprensiva que la de *cine pedagógico* para nombrar el cine en cuanto éste hace referencia a la educación.

Aceptada como la mejor denominación la de *cine educativo*, quedan aún dos interesantes problemas terminológicos. El primero, fijar claramente su significación; de otro modo, llegar, si es posible, a una definición del cine educativo. El segundo, ver si dentro del cine educativo caben distintos tipos de películas y, dado que existan, llegar a una clasificación de ellas.

La definición de cine educativo no parece difícil: cine educativo será el cine que hace referencia a la educación; pero el único modo de referirse al cine a la educación es el de servir como instrumento educativo; por lo que podemos definir al cine educativo como el cine que sirve para la educación.

Más podemos ahora preguntarnos: ¿há que hay algún tipo de cine que no sirva o que no influya en la educación? Si aceptamos como influencia educativa todo influjo, sea positivo o sea negativo, en la formación del hombre, habremos de concluir que no hay cine que no sea educativo. Precisamente, la preocupación que bien puede llamarse universal por el influjo del cine está diciendo que cualquier película puede ser considerada dentro del cine educativo.

Distingamos. Educación no es cualquier proceso evolutivo del hombre, sino perfeccionamiento intencional o voluntario; sólo puede llamarse educativo al influjo gobernado por una voluntad; la influencia que involuntariamente se ejerce sobre un hombre no es influencia educativa; es necesario querer influir, en sí mismo o en otro, para que se pueda hablar de educación. Por lo tanto, el cine que se produce y que se proyecta sin intención de influir en la formación de un hombre no es cine educativo, aunque ejerza una influencia profunda en el espectador.

Dentro del cine educativo se comprenderán solamente aquellas películas hechas o proyectadas con el fin de influir de algún modo en la formación del hombre.

Adviértase que digo *hechas* o *proyectadas* con el fin de influir en la formación del hombre. Entrarán, por tanto, dentro de las películas educativas aquellas que se realizaron con el propósito de influir o de contribuir a la formación de los espectadores, como las documentales, las de propaganda política o las de intención religiosa, aunque el empresario del cine donde se proyecten mire sólo al negocio de su taquilla o se limite a obedecer disposiciones emanadas de una autoridad a la que ha de someterse. Recíprocamente, se considerarán también dentro del cine educativo aquellas películas que, aun habiendo sido hechas sin otro fin que el artístico o el comercial, son aprovechadas por alguna entidad como medio instructivo o formativo. Se descartan del cine educativo las películas, cualquiera sea su influencia, que ni han sido realizadas ni se proyectan con el fin de influir en la persona de los espectadores.

En el párrafo anterior va implícita la concepción de que al cine le viene su carácter educativo de la producción principalmente. Una película hecha con fidelidad educativa mantiene este carácter porque en ella va

constantemente embarcada la voluntad educadora de los productores; no puede dejar de ser película educativa. En cambio, la proyección contiene sólo incidentalmente el carácter educativo a una película.

TIPOS DE CINE EDUCATIVO

Aclarada la significación del cine educativo, podemos entrar en la clasificación de las que análogamente podemos llamar películas educativas, si es que existe variedad entre ellas.

Basta con que traigamos a la memoria el recuerdo de las películas proyectadas con finalidad educativa para que nos demos cuenta de la variedad de películas que se utilizan con el fin mencionado. Cintas como las que hay sobre la circulación de la sangre, sobre las bellezas artísticas de una ciudad o sobre la vida de un gran hombre, nos dicen sin más que existen películas diferentes no sólo por el contenido material, sino también por la diferente función educativa que cumplen.

Dos grandes grupos de películas podemos considerar paralelamente a las dos grandes ramas de la educación. Unas que tienen por finalidad inmediata el que los espectadores contemplen y aprendan algo que sin el cine sería difícil ver o aprender; constituyen este grupo las películas *instructivas*. Otras que, en lugar de aspirar simplemente a que los espectadores vean algo, pretenden despertar en ellos una emoción o un sentimiento que les arrastre hacia un determinado modo de concebir la vida y aun de vivirla: son las películas que podríamos llamar *formativas*.

Para curarnos de posibles exigencias lógicas exageradas, bueno será tener presente que no se excluye radicalmente el valor formativo de las películas instructivas ni el valor instructivo de las películas formativas. lo mismo que en la formación del hombre entran elementos cognoscitivos materiales y a su vez la formación influye en el aprendizaje. El influjo de una película presupone necesariamente un conocimiento de lo que las imágenes representan, y este conocimiento puede servir para aumentar nuestro bagaje cultural y también para modificar, fortificarlo o cambiarlo algo, nuestra vida sentimental y aun nuestra vida moral.

La división de las películas en instructivas y formativas expresa, más que la existencia de un único tipo de valores, el predominio de unos sobre otros: en las películas instructivas predominan los valores cognoscitivos concretos, mientras en las formativas predominan los valores afectivos.

CINE INSTRUCTIVO

En lo que corrientemente se comprende dentro de las llamadas películas educativas, el cine instructivo es el que está más ampliamente desarrollado; abundan las películas sobre los más variados temas de enseñanza, desde los incluidos en ciencias, que, como las Naturales y las Geo-

gráficas, tienen una clara base intuitiva, hasta los que pertenecen a ciencias abstractas, como las Matemáticas. Bueno será advertir, sin embargo, que no por ello hemos de pensar que el cine influye más en la instrucción que en la formación; tal vez a las películas instructivas les faltan, en general, calidades estéticas y humanas, por lo que su valor emocional, clave en el influjo del cine, es muy limitado.

Aún podemos hacer una subdivisión dentro del cine instructivo. Hay unas películas que caen claramente en el marco de un programa corriente de enseñanza y pueden, por lo mismo, ser utilizadas como auxiliar valioso en una lección; tales cintas constituyen el grupo de las películas *didácticas*. Así las películas sobre la circulación de la sangre, sobre el funcionamiento del oído, sobre el nombre sustantivo o sobre los accidentes geográficos.

Se llaman películas *didácticas* o cine *didáctico* porque en este adjetivo se incluye la significación de una enseñanza científicamente ordenada; estas cintas pueden situarse claramente en el marco de una asignatura, ocupando el sitio que corresponda al tema desarrollado en la película y en relación con los temas restantes de la misma materia.

Hay otro grupo dentro del cine instructivo, constituido por las películas que estando destinadas a enseñar no caben, sin embargo, en un programa normal de escuela: se suelen referir más bien a temas y problemas sociales que conviene, según la mente de los productores, sean *divulgados y conocidos* por el mayor número de personas posible. Podría denominarse a estas cintas películas *divulgadoras* y hablarse correlativamente de un cine de *divulgación*.

Las películas sobre temas higiénicos para ser divulgados entre las masas populares, las películas sobre necesidad de vacunarse o de construir letrinas, las que ponen de relieve distintos aspectos de la vida de un país, tal la repoblación forestal, son ejemplos claros de películas de divulgación.

Relacionadas con el grupo anterior, dentro del cual pudieran considerarse, pero con un especial matiz de fidelidad a lo real, que permite sean agrupadas independientemente, existe un tipo de películas destinado a poner a la vista del espectador algo que existe lejos de él. Son las películas *documentales*.

No hace falta detenernos en determinar cuáles sean las películas documentales: su extensión en las proyecciones cinematográficas corrientes las hacen harto conocidas para que sea necesaria ninguna aclaración. Empero, me permitiré insistir en la característica que las diferencia de las películas de divulgación: éstas admiten, junto a la proyección de la realidad, recursos que permiten dar mayor claridad a la exposición; los dibujos animados y representaciones esquemáticas desempeñan un papel interesante en las películas de divulgación, mas no caben en las películas documentales, en las que es esencial la fidelidad a los distintos aspectos de la realidad; para hacer más claro o más atrayente el tema, no cabe a la película documental otro recurso que la selección cuidadosa y

la ordenación artística de los elementos reales y de los planos en que han de ser presentados, así como del adecuado movimiento de la cámara. Una película sobre el cultivo de secano será una película documental si se limita a presentar distintos aspectos de dicho cultivo, y se convertirá en película de divulgación si, presentando o sin presentar los citados aspectos, introduce dibujos y esquemas que muestren la razón de las labores del campo o la importancia que tal cultivo tiene en determinado país.

CINE FORMATIVO

El cine formativo está integrado por las películas cuya finalidad es contribuir a la formación del hombre, lo cual vale tanto como decir que pretende formar la capacidad de juicio y de reacción emocional y activa frente a las distintas situaciones de la vida.

Las películas formativas podrían también constituir varios grupos, pero no tan delimitados como los de las instructivas. Tal vez los dos tipos de influencia más ampliamente perseguidos por las películas formativas sean el religioso y el político. Hay una diferencia en el modo de presentar uno y otro tipo de películas; las películas de tendencia religiosa se presentan claramente como tales, mientras las películas de intención política suelen disfrazarse tras la aparente objetividad del argumento de la cinta. De aquí la dificultad de clasificar muchas películas por su contenido político.

Por otra parte, como las películas formativas se apoyan principalmente en la emoción, es una condición de eficacia el que presenten otros valores, los estéticos principalmente, que también son formativos. Una película mala desde el punto de vista técnico y artístico hace, probablemente, más daño que beneficio a la idea que piensa servir. Cintas como «El Evangelio de la piedra» o «Monsieur Vincent» pueden calificarse como películas formativas en el grupo religioso; pero, ¿no son formativas también desde el punto de vista social y artístico? He aquí por qué, aun cuando se puedan diferenciar varios grupos dentro del cine formativo, prefiero no entrar en la clasificación de las películas en él comprendidas: cada una de ellas tiene, o debe tener, distintos tipos de valores para que pueda ser encajada con rigor en un grupo y excluida de otros.

CINE RECREATIVO

Queda un grupo de películas que por ser extensamente utilizadas en los medios escolares y familiares merecen una particular atención desde el punto de vista pedagógico: me refiero a las películas llamadas *recreativas*.

Hay razones que abonan por la inclusión de las películas recreativas

dentro de algunos de los grupos mencionados, y hay razones también que justifican el que con ellas se constituya un grupo aparte. El utilizarse en las escuelas es una demostración de hecho de que son películas educativas, porque nada se hace en la escuela que no esté en función de la educación. Pero no parece que quepa un grupo más en las películas educativas, porque no se ven más modos de influjo educador que el instructivo y el formativo. Parece, por tanto, que las películas recreativas han de ser instructivas o educativas.

Mas las películas recreativas se especifican por un peculiar influjo: el de la alegría en la diversión. La diversión en sí no tiene valor educativo; pero lo tiene subsidiariamente en cuanto que la diversión es una necesidad para trabajar después con más rendimiento; este valor, aunque subsidiario, justifica el que entren en el marco del cine educativo.

El no tener un claro predominio instructivo o formativo justifica el que las películas recreativas se consideren formando un grupo singular; el valor de este tipo de cine está fuertemente entrelazado con el valor del juego en la educación; el recrear fuerzas en el escolar no sólo tiene un sentido físico de capacidad para el trabajo y de resistencia a la fatiga, sino un valor psicológico de ejercicio libre imaginativo, intelectual y emocional que justifica suficientemente la consideración de las películas recreativas como formando un grupo autónomo dentro del cine educativo.

RESUMEN

Sumariamente se puede recoger en un cuadro sinóptico los distintos tipos de cine con referencia a la educación:

Cine educativo	{	I.—Instructivo	{ Didáctico
			{ Divulgador
			{ Documental
		II.—Formativo	
		III.—Recreativo	

VÍCTOR GARCÍA HOZ

Catedrático de la Universidad de Madrid.